

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
- CSB**

Nit. 806.000.327-7

EGRESO No 1501

Vigencia 2025

Estado Vigente

Beneficiario

EDS LA VICTORIA

ID. Beneficiario

454756991-6

Fecha Egreso

2025/12/30

Clase Egreso

No Aplica

No. Orden Vig. Orden

1158 2025

Objeto Egreso

SUMINISTRO DE GASOLINA Y ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE. PERIODO FACTURADO DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2025.

TOTAL EGRESO

4,902,401.69

CUENTAS BANCARIAS

Nro. Cuenta	Nombre Cuenta	Forma de Pago	Valor	Nro. Cheque
4844565891-0	TASA RETRIBUTIVA	Transferencia	4,902,401.69	No Aplica

CUENTAS CONTABLES

Cod. Cuenta	Concepto	Debitos	Creditos
11100503	Bancolombia 4844-565891-0 Tasa Retributiva	0.00	4,902,401.69
240101	Bienes y servicios	4,902,401.69	0.00
TOTALES		4,902,401.69	4,902,401.69

ORDENES DE PAGO

Vig.	Nro. Orden	Descripción	Valor Total Pagado	Valor Neto Pagado
2025	1158	Suministro De Gasolina Y Acpm Para El Parque Automotor De La Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar - Csb, Bajo La Modalidad De Monto Agotable. Periodo Facturado Del 24 De Noviembre Al 29 De Diciembre Del 2025.	4,907,309.00	4,902,401.69
TOTAL				4,902,401.69

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN DE PAGO No 1158

Descripcion	Valor Base	Porc	Valor Liquidacion
COMPRA DE PETROLEO Y SUS DERIVADOS	4,907,309.00	0.1000 %	-4,907.31
TOTAL			-4,907.31

Lizeth Hernández Guerra

Pagador

Beneficiario



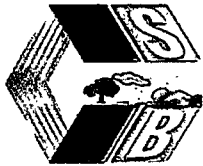
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CORP. AUTON REGION Nombre del pago: LAVICTORIA-NOVADIC Fecha: 29-12-2025 Hora: 17:41:05 Fecha de envío del pago: 29-12-2025
NIT: 806000327 Secuencia: K Fecha de Generación: 29-12-2025 Fecha para Procesar el pago: 29-12-2025
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES Número de cuenta a debitar: 48445658910

Impreso por: L1052966425

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$4,902,401.00	Valor Registros Procesados: \$4,902,401.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
48436233818	Corriente	45475689	LILIANA RODRIGUEZ	4,902,401.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	29-12-2025



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE
BOLIVAR - CSB**

Nit. 806.000.327-7

ORDEN DE PAGO No 1158

Vigencia 2025

Estado

Causada

Beneficiario
EDS LA VICTORIA

ID. Beneficiario
454756991-6

Fecha O.P.
2025/12/26

Tipo Orden
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

No. R.P.C.
2025: 756

Fecha Causación
2025/12/26

Objeto

SUMINISTRO DE GASOLINA Y ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CSB, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE. PERIODO FACTURADO DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Dependencia
No Aplica

TOTAL NETO ORDEN \$ 4,902,401.69

AFECTACION PRESUPUESTAL

Vig.	Uni.	Rubro Presupuestal Gasto	Recurso	Descripcion	Valor
2025	3239 - 2 1 2 2 1 3 3		- 20	Combustible	4,907,309.00
TOTAL ORDEN DE PAGO					\$ 4,907,309.00

LIQUIDACION ORDEN

Descripcion	Val / %	Vir. Base	Vir. Liquidacion
COMPRA DE PETROLEO Y SUS DERIVADOS	0.1000 %	4,907,309.00	-4,907.31
TOTAL LIQUIDACION		\$	4,907.31

AFECTACION CONTABLE

Cuenta	Nombre	Debito	Credito
240101	Bienes y servicios	0.00	4,902,401.69
243608	Compras	0.00	4,907.31
511146	Combustibles y lubricantes	4,907,309.00	0.00
TOTAL AFECTACION CONTABLE		4,907,309.00	4,907,309.00

Claudia Milena Caballero Suarez
Directora General

Blas Eduardo Hernandez Santos
Contador

Nadia Marlen Atencia Bonórrquez
Subd. Adtva y Financiera

LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO
NIT 45.475.699-1
kra 3 n. 34-150
Tel: (035) 3145726764
Magangué - Colombia
lavictoriaeds@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. LERB 103008

Señores CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
NIT 806.000.327-7 Teléfono (605) 6888339
Dirección BRR EL RECREO CLL 16 10 27 Ciudad Magangué - Colombia

Fecha y hora Factura 29/12/2025, 15:12
Generación 29/12/2025, 15:12
Expedición 29/12/2025, 15:12
Vencimiento 29/12/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	COMBUSTIBLE	1.00	4,907,309.00	4,907,309.00

Total items: 1

Total Bruto 4,907,309.00

Valor en Letras: Cuatro millones novecientos siete mil trescientos nueve pesos m/cte

Total a Pagar 4,907,309.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 4,907,309.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764098359553 aprobado en 20250909 prefijo LERB desde el número 102501 al 107000 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4661 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos Tarifa
CUFE: caaeaf9ba747295a5302ec76674c9f1600fbae253062553a2e403e08cd1467f8667475b4544c1d40d0533160827010d4

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL SUR DE BOLIVAR
NIT. 806.000.327-7
(SU RECIBO NO IMPLICA ACEPTACIÓN)
No. 4499 FECHA: 29-12-25
HORA: 9:10 RECIBIDO POR: [Firma]

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS NIT 830.048.145-8, Nombre Software Sigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 45.475.699

RODRIGUEZ BERDUGO

APELLIDOS

LILIANA EDITH

NOMBRES

Liliana E. Berdugo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1967

SAN ESTANISLAO
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

09-DIC-1985 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0500150-00838587-F-0045475699-20160702

0050340430A 1

6093948343

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14870990494



(415)7707212489984(8020) 000001487099049 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

4 5 4 7 5 6 9 9

1

Impuestos de Cartagena

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

4 5 4 7 5 6 9 9

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bolívar

1 3

30. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

31. Primer apellido

RODRIGUEZ

32. Segundo apellido

BERDUGO

33. Primer nombre

LILIANA

34. Otros nombres

EDITH

35. Razón social

36. Nombre comercial

E.D.S. LA VICTORIA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

BRR SANTA MONICA CR 78 D 27 176 P 1 AP 7

42. Correo electrónico

lirber30@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 3 5 8 9 9 2 4 3

45. Teléfono 2

3 1 4 5 7 2 6 7 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 6 1

2 0 1 2 0 8 0 8

4 7 3 1

2 0 1 2 0 8 0 8

4 7 3 2 4 9 2 3

2 4 4 6

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

32- Impuesto nacional a la gasolina y al

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la Inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ BERDUGO LILIANA EDITH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14870990494



(415)7707212489984(8020) 000001487099049 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 5 4 7 5 6 9 9 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

☐
☐
☐

63. Formas asociativas

☐
☐
☐

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio☐
☐
☐

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2, 0 7, 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	3 0 3 0 6 6 0 1	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	9	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



Página 3 de 3 Hoja 6

4. Número de formulario

14870990494



(415)7707212489984(8020) 000001487099049 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y produ 4 6 6 1
162. Nombre del establecimiento E.D.S. LA VICTORIA	
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Magangué 4 3 0
165. Dirección CR 3 33 A 18 BRR LA VICTORIA	
166. Número de matrícula mercantil 3 1 6 2 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 8 0 3
168. Teléfono 3 1 1 6 8 9 4 2 2 1	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 19/11/2025 - 08:36:20

Recibo No. S000223811, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kJDTbxrgJb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : E.D.S. LA VICTORIA
Matrícula No: 31621
Fecha de matrícula: 03 de agosto de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de febrero de 2025
Activos vinculados : \$2.326.032.000,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CRA 3 NO. 34-150 BARRIO LA CANDELARIA ;
Municipio : Magangué, Bolívar
Correo electrónico : lirber30@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3128953804
Teléfono comercial 2 : 3145726764
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4661
Actividad secundaria Código CIIU: G4731
Otras actividades Código CIIU: G4732 H4923

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de combustible a través de una estación de servicio

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** Nombre : LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO
Identificación : CC. - 45475699
Nit : 45475699-1
Domicilio comercial : Magangué, Bolívar
Domicilio de notificación : Magangué, Bolívar
Matrícula/inscripción No. : 19-51729
Fecha de matrícula/inscripción : 31 de diciembre de 2021
Último año renovado : 2025
Fecha de renovación : 21 de febrero de 2025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

6



CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 19/11/2025 - 08:36:20
Recibo No. S000223811, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kJDTbxrgJb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

7



EDS LA VICTORIA

PETROMIL

NIT.45.475.699 - 1 * Régimen Común

Venta de Gasolina Corriente Oxigenada - Biodiesel y Lubricantes en todas las marcas

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002.

Yo, **LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO**, identificado con **C.C N° 45.475.699 De Cartagena**. En mi condición de representante legal del establecimiento en mención y bajo la gravedad del juramento manifiesto, que EDS LA VICTORIA ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por prestación de servicio y contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud –EPS– los fondos de Pensiones, las administradoras de riesgos Profesionales –ARL–, las caja de Compensación Familiar, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

La anterior certificación se expide el día 29 del mes de Diciembre de 2025


LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO
45.475.699 de Cartagena



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 - 7

Subdirección Administrativa y Financiera

**ACTA DE INICIO
CONTRATO MINIMA CUANTIA CS-015-2025**

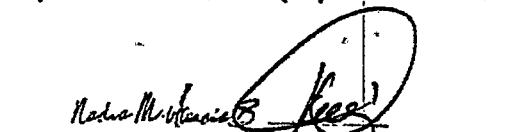
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
N.º del Contrato	CS-015-2025
Contratante	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR- Nit 806.000.327-7
Contratista	E.D.S LA VICTORIA- Nit 45475699-1,
Objeto	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA CORRIENTE O REGULAR, ACPM Y LUBRICANTES, PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTONOMOTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR- BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE
Plazo	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
Valor Contrato	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE
Fecha de Inicio	24 DE NOVIEMBRE 2025

En la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar C.S.B, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2025, se reunió la Señora **NADIA MARLEN ATENCIA BOHORQUEZ**, subdirectora Administrativa y Financiera de la C.S.B en calidad de **SUPERVISOR** y la señora **LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO**, con cedula N° 45475699, Representante legal de **ESTACIÓN DE SERVICIO LA VICTORIA**, con Nit. 45475699-1, en calidad de **CONTRATISTA**: con el fin de iniciar las actividades del contrato **CS-015-2025**, cuyo objeto es; **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA CORRIENTE O REGULAR, ACPM Y LUBRICANTES, PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTONOMOTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR**, por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE**, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 391 del 26 de septiembre de 2025 por el termino de cuarenta y cinco (45) días, **monto agotable**, contados a partir de la suscripción de la presente acta, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, en todo caso este no podrá sobrepasar la vigencia fiscal 2025. Para lo anterior se verificaron los siguientes requisitos de legalización así:

Suscripción del Contrato a través del SECOPII: **VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2025**
Registro Presupuestal: 756 del 24 de noviembre de 2025

Pare mayor constancia se firma en Magangué Bolívar, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).


LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO
C.C.N° 45475699
R. Legal- E.D.S LA VICTORIA
Contratista


NADIA MARLEN ATENCIA BOHORQUEZ
Subdirec Administrativa y Financiero CSB
Superv del Contrato No. CS-015-2025



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Subdirección Administrativa y Financiera

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE
LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR –CSB**

CERTIFICA

Que la Estación de Servicio la Victoria, con Nit 45475699-1, suministró combustible a la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR –CSB, en el periodo comprendido del 24 de noviembre al 29 de diciembre del 2025, de conformidad con el contrato de mínima cuantía PCMC-015-2025, celebrado entre la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR –CSB y E.D.S. LA VICTORIA, en consecuencia la E.D.S. LA VICTORIA, emite la factura electrónica de venta N° LERB 103008 por valor de Cuatro millones novecientos siete mil trescientos nueve pesos m/l (\$ 4.907.309), IVA incluido.

Para constancia de lo anterior se firma en Magangué Bolívar a los diez (29) días del mes de diciembre de Dos Mil veinticinco (2025)

NADIA MARLEN ATENCIA BOHORQUEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera. CSB.
Proyecto, Elder Palencia navarro Aux Administrativo

Id de pago Pago 001

Obligado a facturar electrónicamente ☒ Si ☐ No *

CUFE caaeaf9ba747295a5302ec76674c9f1600fbae253062553a2e403e08cd1467f8667475b4544c1d40d0533160827010d4
Consulta los detalles de la factura

Factura validada

Número de factura 103008

Fecha de emisión 4 horas de tiempo transcurrido (29/12/2025 1:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento 15 días para terminar (14/01/2026 5:21:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto 4.907.309 COP Valor antes de IVA

Valor total 4.907.309 pesos colombianos

Notas -

Fecha de recepción original 17 horas de tiempo transcurrido (29/12/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación 4499

Descripción

Nombre del documento

soportes.pdf

soportes.pdf

Descargar

Detalle

Estado Aprobado

Fecha de recepción original 17 horas de tiempo transcurrido (29/12/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha estimada de pago 28/01/2026 5:34 PM 

Valor a pagar 4.907.309 pesos colombianos

Compromiso presupuestal 756

Plan de recepción

Aprobado por NADIA MARLEN ATENCIA
BOHORQUEZ 29/12/2025 17:34:25 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

 Marcar como pagados

Descripción

Nombre del documento

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda específica

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
		10	11	12	13	14	15	16	17
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)									
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$2,278,000	\$8,700	\$0	\$2,286,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	\$1,822,400	\$6,900	\$0	\$1,829,300	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$227,800	\$900	\$0	\$228,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	11	\$381,700	\$1,500	\$0	\$383,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
CONFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	11	\$627,000	\$2,400	\$0	\$629,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)									
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	\$228,000	\$900	\$0	\$228,900	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	3	\$171,000	\$700	\$0	\$171,700	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	\$171,000	\$700	\$0	\$171,700	
NUOVA E.F.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300	
TOTAL					\$3,591,700	\$15,700	\$0	\$3,607,400	

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC-45475699		RODRIGUEZ BERDUGO LILIANA EDITH	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EDS LA VICTORIA	BARRIO BELISARIO MRA 3 N 34-150	MAGANGUE/BOLIVAR	9999999	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor				
Pensión 2025-11	2025-12	2040060977	9497017467	Pago	2025/12/23	Banco	Dias Mora	6	\$3,928,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
No	Identificación	Nombre	In re	ta	ta	ta	ta	ta	ta
			g	t	e	p	a	v	a
			c	p	r	i	n	a	c
			p	a	v	c	i	a	p
			i	c	i	p	i	c	i
NOVEDADES									
*PENSION									
SALUD									
CCF									
RIESGOS									
PARAFISCALES									
No	Identificación	Nombre	In re	ta	ta	ta	ta	ta	ta
			g	t	e	p	a	v	a
			c	p	r	i	n	a	c
			p	a	v	c	i	a	p
			i	c	i	p	i	c	i
Centro de Trabajo: LA RIVERA EDS (11 Afiliados)									
Ciudad: MAGANGUE DEPARTO: BOLIVAR (11 Afiliados)									
1	CC 107384873	BASANTA RONALD	23030	30	\$14,235,000	\$2,278,000			
2	CC 73243985	BRANO RAMUNDO	23030	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC2	7	
3	CC 73240414	GIL ANGEL	23030	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC2	4	
4	CC 105285791	GUTIAN YULEIDYS	23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP504	8	
5	CC 33309163	MARTINEZ INDIRA	23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP504	8	
6	CC 1005551800	MARTINEZ MAURICIO	23020	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC2	7	
7	CC 9129833	OSORIO PABLO	0	0	\$0	\$0	ESSC2	7	
8	CC 1052952040	SAYEH JORGE	23030	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC2	4	
9	CC 3076675	SAYEH JORGE	23030	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC2	4	
10	CC 1143372078	SAYEH OSCAR	23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP504	8	
11	CC 9024937	TORREGROSA JONATAN	23100	30	\$1,423,500	\$227,800	EP503	7	
Total	Afiliados(11)				\$14,235,000	\$2,278,000			

RODRIGUEZ BERDUGO LILIANA EDITH			
Libro Auxiliar entre el 24/11/2025 y el 29/12/2025			
Elaborado Bajo Normas Locales			
Fecha	Nota	Doc Num	Debitos
24/11/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 623970	924.990,00
26/11/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 624422	926.606,00
27/11/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 624931	189.140,00
01/12/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 625141	126.643,00
05/12/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 625491	218.328,00
09/12/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 625713	35.000,00
10/12/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 625808	149.894,00
11/12/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 625850	49.965,00
12/12/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 625939	136.537,00
15/12/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 626078	191.449,00
15/12/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 626079	170.000,00
16/12/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 626166	200.024,00
17/12/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 626217	114.935,00
19/12/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 626444	202.992,00
19/12/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 626446	170.000,00
26/12/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 626895	360.900,00
26/12/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 626896	169.847,00
29/12/2025	FACTURA DE VENTA	(ELV) FV 627100	570.059,00
TOTAL			4.907.309,00



FACTURA DE VENTA

No. 623970

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Régimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 5000001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	5555555555		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/11/2025	24/11/2025	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

[illegible]

Valor en Letras NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL		924.990
DESCUENTO		0
IVA		0
RETEFUENTE		0
RETEIVA		0
RETEICA		0
TOTAL FACTURA		924.990

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR
---------------	--------------------

9128308

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

12

CHALEPO C.S.

**FACTURA DE VENTA****No. 624422****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT 5555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
26/11/2025	26/11/2025	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	49,40	gal	16.490	0%	814.606
MOBIL 2T	MOBIL 2T 1/4	4,00	Und.	28.000	0%	112.000

Valor en Letras NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS
M/CTE

SUBTOTAL	926.606
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	926.606

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

**FACTURA DE VENTA****No. 624931****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
27/11/2025	27/11/2025	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U. Medida	Valor Unitario	IVA	Total
AS01	GASOLINA SURTIDOR 1	11,47	gal	16.490	0%	189.140

Valor en Letras CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	189.140
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	189.140

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

E.D.S. y
Comercializadora

La Victoria

Mojo L.Z. 209F
PIMPINA Villa Gina.
FACTURA DE VENTA

No. 625141

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

CLIENTE **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI**
NIT **5555555555**

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

DIRECCIÓN
AVENIDA COLOMBIA

CIUDAD
Magangué

TELÉFONO

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA
01/12/2025

FECHA VENCIMIENTO
01/12/2025

VENDEDOR
YURLEDYS GUZMÁN HERAZO

FORMA DE PAGO
Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
AS01	GASOLINA SURTIDOR 1	1,90	gal	16.490	0%	31.331
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	5,78	gal	16.490	0%	95.312

Valor en Letras CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE

SUBTOTAL	126.643
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	126.643

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

15

**FACTURA DE VENTA****No. 625491****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B**
Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
05/12/2025	05/12/2025	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	13,24	gal	16.490	0%	218.328

Valor en Letras DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	218.328
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	218.328

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

9024613.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

16

**FACTURA DE VENTA****No. 625713****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	5555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
09/12/2025	09/12/2025	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
AS01	GASOLINA SURTIDOR 1	2,12	gal	16.490	0%	35.000

Valor en Letras TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	35.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	35.000

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

17

**FACTURA DE VENTA****No. 625808****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	5555555555		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		
10/12/2025	10/12/2025		

No somos Grandes Contribuyentes

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	9,09	gal	16.490	0%	149.894

Valor en Letras CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	149.894
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	149.894

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

**FACTURA DE VENTA****No. 625850****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI

NIT 5555555555

DIRECCIÓN CIUDAD TELÉFONO

AVENIDA COLOMBIA Magangué

FECHA FACTURA FECHA VENCIMIENTO

11/12/2025 11/12/2025

VENDEDOR FORMA DE PAGO

INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA Credito

Código Descripción Cantidad U Medida Valor Unitario IVA Total

S01 GASOLINA SURTIDOR 1 3,03 gal 16.490 0% 49.965

Valor en Letras CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE

SUBTOTAL 49.965

DESCUENTO 0

IVA 0

RETEFUENTE 0

RETEIVA 0

RETEICA 0

TOTAL FACTURA 49.965

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

**FACTURA DE VENTA****No. 625939****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
12/12/2025	12/12/2025	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
1S01	GASOLINA SURTIDOR 1	8,28	gal	16.490	0%	136.537

Valor en Letras CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	136.537
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	136.537

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

E.D.S. y
Comercializadora

La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 626078

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
15/12/2025	15/12/2025	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
AS01	GASOLINA SURTIDOR 1	11,61	gal	16.490	0%	191.449

Valor en Letras CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	191.449
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	191.449

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

21

E.D.S. y
Comercializadora

La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 626079

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI

NIT 5555555555

DIRECCIÓN

CIUDAD

TELÉFONO

AVENIDA COLOMBIA

Magangué

FECHA FACTURA

FECHA VENCIMIENTO

VENDEDOR

FORMA DE PAGO

15/12/2025

15/12/2025

INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA

Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
AS01	GASOLINA SURTIDOR 1	10,31	gal	16.490	0%	170.000

Valor en Letras CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	170.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	170.000

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

FACTURA DE VENTA

No. 626166

747.

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT 55555555555

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

DIRECCIÓN
AVENIDA COLOMBIA

CIUDAD	TELÉFONO
Magangué	

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA
16/12/2025

FECHA VENCIMIENTO
16/12/2025

VENDEDOR
YURLEDYS GUZMÁN HERAZO

FORMA DE PAGO
Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	12,13	gal	16.490	0%	200.024

Valor en Letras DOSCIENTOS MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	200.024
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	200.024

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

For Hand
9 024 613

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

23

**FACTURA DE VENTA****No. 626217****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLIVIA
NIT 5555555555

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

DIRECCIÓN
AVENIDA COLOMBIA

CIUDAD
Magangué

TELÉFONO

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA
17/12/2025

FECHA VENCIMIENTO
17/12/2025

VENDEDOR
OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA

FORMA DE PAGO
Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	2,12	gal	16.490	0%	34.959
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	4,85	gal	16.490	0%	79.977

Valor en Letras CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE

SUBTOTAL

114.935

DESCUENTO

0

IVA

0

RETEFUENTE

0

RETEIVA

0

RETEICA

0

TOTAL FACTURA

114.935

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

José Rodríguez
9/32 972

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

24

**FACTURA DE VENTA****No. 626444****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	5555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangé	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
19/12/2025	19/12/2025	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U. Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	12,31	gal	16.490	0%	202.992

Valor en Letras DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	202.992
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	202.992

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Page 1
9024613

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionará intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

25

FACTURA DE VENTA

No. 626446

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	5555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO	
19/12/2025		19/12/2025	

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	10,31	gal	16.490	0%	170.000

Valor en Letras CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL		170.000
DESCUENTO		0
IVA		0
RETEFUENTE		0
RETEIVA		0
RETEICA		0
TOTAL FACTURA		170.000

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Forbes - 1st Annual
9024613.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

**FACTURA DE VENTA****No. 626895****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
26/12/2025	26/12/2025	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U. Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	14,34	gal	16.490	0%	236.467
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	2,25	gal	16.490	0%	37.103
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	1,90	gal	16.490	0%	31.331
77047902000	7704790200048 MOBIL 4T 20W50	2,00	Und.	28.000	0%	56.000

Valor en Letras TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	360.900
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	360.900

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

**FACTURA DE VENTA****No. 626896****EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B****Nit 45475699 1**

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

No somos Grandes Contribuyentes

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
26/12/2025	26/12/2025	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	10,30	gal	16.490	0%	169.847

Valor en Letras CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	169.847
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	169.847

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764**Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com**



EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

CLIENTE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT 5555555555

DIRECCIÓN
AVENIDA COLOMBIA

CIUDAD
Magangué

TELÉFONO

FECHA FACTURA
29/12/2025

FECHA VENCIMIENTO
29/12/2025

FACTURA DE VENTA

No. 627100

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

VENDEDOR
YURLEDYS GUZMÁN HERAZO

FORMA DE PAGO
Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	34,57	gal	16.490	0%	570.059

Valor en Letras QUINIENTOS SETENTA MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS
M/CTE

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

SUBTOTAL

570.059

DESCUENTO

0

IVA

0

RETEFUENTE

0

RETEIVA

0

RETEICA

0

TOTAL FACTURA

570.059

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com